

2. Concepto  0  1 Inscripción

4. Número de formulario

141001081601



(415)7707212489984(8020) 0000141001081601

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

1 0 0 0 5 0 3 2 0 6 0

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

26. Número de Identificación

1 0 0 0 5 0 3 2 0 6

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MAHECHA

32. Segundo apellido

GARZON

33. Primer nombre

NICOLAS

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

0 0 1

41. Dirección principal

CL 94 # 72 A - 99 AP 302 TO 2

42. Correo electrónico nicoandresmahecha49@gmail.com

43. Código postal 1 1 2 1

44. Teléfono 1 3 0 4 2 9 2 4 2 2 9

45. Teléfono 2 3 2 0 8 7 2 5 2 9 9

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

46. Código Actividad principal

47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 2 3 , 0 6 , 0 1

48. Código Actividad secundaria

49. Fecha inicio actividad

50. Código Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 4 9																										

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAHECHA GARZON NICOLAS ANDRES

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 28-05-2025 02:57:25PM